

Gobierno comenzó con postulaciones a Bono Clase Media 2021

Escrito por Gety Pavez Vldal

Lunes, 19 de Abril de 2021 22:57 -

“ Este beneficio junto con el IFE son muestra de que como gobierno queremos llegar con un apoyo económico de manera oportuna a todas aquellas familias que hoy están siendo afectados por la pandemia, por eso hemos robustecimos la Red de Protección Social”, señaló el Intendente Ricardo Guzmán. A un día del proceso de postulación al Bono Clase Media , la ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar junto a su par de Hacienda, Rodrigo Cerda, realizaron este domingo 18 de abril un balance de las postulaciones al beneficio.

Al respecto los ministros informaron que en menos de 24 horas se aprobaron 1.243.000 solicitudes. De esta forma trabajadores dependientes, independientes y pymes, recibirán el depósito de este beneficio de hasta \$500 mil en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Proceso que ha sido monitoreado por el Intendente de O'Higgins, Ricardo Guzmán quien señaló que “este beneficio junto con el IFE son muestra de que como gobierno queremos llegar con un apoyo económico de manera oportuna a todas aquellas familias que hoy están siendo afectados por la pandemia, por eso hemos robustecimos la Red de Protección Social, la cual ya ha llegado a 14 millones de chilenos y chilenas”.

Destacó además que “durante la tramitación del proyecto de ley, el Presidente Piñera dispuso incluir como beneficiarios del bono clase media a los pensionados de vejez e invalidez, de rentas vitalicias y del sistema antiguo con pensiones por debajo a los \$408.125, y también a los pensionados bajo la modalidad de retiro programado. Todos ellos podrán recibir un bono de hasta \$100 mil durante el mes de abril, lo que representa un esfuerzo adicional de US\$132 millones y que beneficiará a casi un millón de nuevas personas”.

Cabe recordar que los requisitos para acceder al Bono Clase Media de \$500 mil directamente, quienes tuvieron un Ingreso Promedio en el segundo semestre de 2020 igual o mayor a \$326.500 o igual o menor a \$408.125. También podrán optar al bono las personas cuyo ingreso Promedio Mensual de 2019 fluctúe entre los \$298.833 y los \$2.000.000. En este último caso, deberán registrar además una disminución de al menos un 20% de sus ingresos, entre el Ingreso Promedio del Segundo Semestre de 2020 versus el mismo período de 2019.

Asimismo, si el pensionado tiene adicionalmente otros ingresos y cumple con los requisitos para acceder al Bono Clase Media de hasta \$500 mil, puede ingresar a la plataforma disponible en sii.cl y realizar la solicitud. Estos beneficios son independientes entre sí.

La ministra Rubilar explicó que “no queremos dejar a nadie atrás, a nadie sin el acompañamiento del Estado. Aquellas historias que efectivamente no están recibiendo, las vamos a acoger, las vamos a revisar, y vamos a ver qué mecanismos podemos encontrar para llegar a ellos también. Nuestra intención como Estado y Gobierno de Chile, es poder llegar a todas las familias que lo están pasando mal”, aseguró.

Mientras, el ministro Cerda enfatizó que “el plazo de postulación es por un periodo de 30 días, por lo tanto, todavía tienen tiempo para hacerlo. Lo que sí es muy destacable es que en menos de 24 horas 1.240.000 bonos aceptados, que son compatriotas que han recibido un bono de \$500.000 pesos y que esperamos poder pagárselos a través de la plataforma de Tesorería, que llegue a sus cuentas corrientes en los próximos días”.

Gobierno comenzó con postulaciones a Bono Clase Media 2021

Escrito por Gety Pavez Vidal

Lunes, 19 de Abril de 2021 22:57 -

Cabe considerar que, si la persona que solicita el beneficio tiene deudas por concepto de pensión alimenticia, la Tesorería General de la República podrá descontar hasta un 75% del monto del beneficio y se abonará al pago de dicha deuda.

Para obtener más información sobre el Bono Clase Media 2021, se encuentra disponible el detalle sobre cómo opera este beneficio y algunos ejemplos prácticos para orientar a los trabajadores y empresarios individuales sobre en qué casos es posible acceder a esta medida. También se puede obtener más información en los canales de atención a distancia dispuestos para ello: sii.cl o llamando a la mesa de ayuda (600 329 20 11).